

MODELO DE INSTANCIA



..... (nombre y apellidos), mayor de edad, natural de provincia de con domicilio en calle (o plaza) de número y provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19....., a V. I., respetuosamente

EXPONE: Que deseando tomar parte en la oposición restringida que para cubrir vacantes de Profesores de Término de «Dibujo artístico» existentes en las Escuelas de Artes aplicadas y Oficinas Artísticas de ha sido convocada por Orden ministerial de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de de), declara poseer las condiciones para ello exigidas, a saber:

- a) Soy titular propietario del cargo de Profesor numerario de Entrada (o Profesor Especial) de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, en el que tengo asignado el número encontrándome en el mismo en la situación de (servicio activo, excedente forzoso, excedente voluntario, según proceda).
- b) He desempeñado durante cursos completos, con anterioridad al 25 de julio de 1968 y en virtud de nombramientos otorgados por el Ministerio de Educación y Ciencia plaza de (Profesor de Término interino, Profesor de Entrada interino, Encargado de curso o Ayudante meritorio) de la enseñanza de
- c) Me encontraba con anterioridad a la indicada fecha de 25 de julio de 1968 en posesión del título de (o cualquiera de las restantes condiciones especificadas en el apartado b) de la norma cuarta).
- d) No padezco enfermedad contagiosa ni defecto físico o psíquico que me inhabilite para el servicio.
- e) No he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Carezco de antecedentes penales.
- g) Me comprometo, caso de ser nombrado, a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- h) Tengo cumplido (o estoy exenta o estoy cumpliendo) el deber del Servicio Social, si se trata de aspirantes femeninos.
- i) Cuento con la necesaria autorización del Ordinario de la Diócesis, si se trata de aspirantes religiosos.

Por lo expuesto,

SÚPLICA a V. I. tenga a bien acordar la admisión del que suscribe a la oposición de referencia, a cuyo efecto acompaño recibo (o resguardo de giro) justificativo del pago en la Habilitación General del Ministerio de las ciento sesenta pesetas que, en conjunto, importan los derechos de examen y formación de expediente.

....., a de de 19.....

(Firma del interesado)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES.

ORDEN de 2 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Manuel Fernández-Galiano Fernández en su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra para sustituirle a don José Alsina Clota.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que formula don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para las que fué nombrado por otra de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Fernández-Galiano Fernández, a don José Alsina Clota, Catedrático

de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se citan, vacantes en la Facultad de Ciencias de esta

Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), han resultado admitidos al mismo los aspirantes siguientes:

«Análisis matemático 1.º y 2.º y Teoría de números»

D. Juan Torres Noguera.
D. Pablo Bobillo Guerrero.

«Topología»

D. Manuel Castelier Solanas.

«Mineralogía»

D. Antonio Carlos de la Fuente Culléll.
No ha habido aspirantes excluidos.

Barcelona, 30 de junio de 1969.—El Secretario general, E. Guada.—Visto bueno: el Vicerector, E. Gastón de Iriarte.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina, celebrada el día 16 de junio pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría».

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.
Vocales: Don Ricardo Royo-Villanova y don Manuel Díaz Rubio.
Suplente: Don Arturo Fernández Cruz.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Rector, José Botella.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

En cumplimiento de lo establecido en las normas cuarta y quinta de la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de

noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza, se hace público el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición, constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don César Júdez Gavilanes, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don Luis Cañada Royo, por la Dirección General de Sanidad; don Enrique de la Figuera y de Benito, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Antonio Fuertes Jovellar, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don José Luis Nerin Arnal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Pedro Rosel Crespo, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don Manuel Becana Cruellas, por la Dirección General de Sanidad; don Ignacio Ferreira Montero, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Ricardo Navarro de Rojas, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el número de plazas de Enfermeras de la Seguridad Social convocadas a concurso-oposición («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1968) con las declaradas desiertas en el concurso de escala convocado en 4 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y resuelto en 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 14 de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 10 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de la Seguridad Social, se relacionan a continuación las plazas que han quedado desiertas en el concurso de escala resuelto en 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), que incrementan las incluidas en el aludido concurso-oposición, con indicación de las Instituciones sanitarias y localidades a que corresponden.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

Relación que se cita

<p>ALAVA</p> <p><i>Residencia de Vitoria:</i></p> <p>Seis en Vitoria.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Siete en Vitoria. Una en Llodio.</p> <p>ALBACETE</p> <p><i>Residencia:</i></p> <p>Una en Albacete.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Diez en Albacete.</p> <p>ALICANTE</p> <p><i>Residencia:</i></p> <p>Veintitrés en Alicante.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Dos en Alicante. Tres en Denia. Dos en Elías.</p>	<p>Tres en Elche. Tres en Orihuela. Una en Villajoyosa.</p> <p>ALMERÍA</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Dos en Almería. Una en Huércal-Overa.</p> <p>AVILA</p> <p><i>Residencia:</i></p> <p>Una en Avila.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Una en Avila.</p> <p>BADAJOS</p> <p><i>Residencia:</i></p> <p>Doce en Badajoz.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Dos en Badajoz. Tres en Ilerena. Dos en Villanueva de la Serena. Dos en Zafra.</p>	<p>BALEARES</p> <p><i>Residencia:</i></p> <p>Siete en Palma de Mallorca. Una en Mahón.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Una en Inca. Una en Lluchmayor. Dos en Mahón. Una en Manacor.</p> <p>BARCELONA</p> <p><i>Residencia:</i></p> <p>Noventa y ocho en Barcelona.</p> <p><i>Ambulatorio:</i></p> <p>Docientos trece en Barcelona. Cuatro en Badalona. Una en Berga. Una en Granollers. Veinticuatro en Hospitalet de Llobregat. Tres en Igualada. Diez en Manresa. Doce en Mataró.</p>
--	---	--